

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50 . Un año. 25 .

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 15	0 38	4 18	»
» » a Cádiz . . .	5 20	0 38	3 15	6 13
» » a Sanlúcar . . .	»	11 »	»	30 »
De Sevilla a Jerez . . .	7 15	»	»	10 »
» Cádiz a Jerez . . .	5 40	9 »	»	25 6 85
» Sanlúcar a Jerez . . .	»	»	07 1	58 »

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera Jueves 1.º de Diciembre de 1887.

Núm. 9.725

El Guadalete.

LOS FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Ayer han traído los periódicos de Cádiz la reseña de la sesión de la Asamblea provincial en que se dió lectura del proyecto formado por el Sr. Toro para construir 143 kilómetros de ferro-carriles de vía estrecha. Como insertamos a continuación dicha reseña, tomándola de *La Palma*, único periódico que la inserta de los que ayer recibimos por la mañana, nos escusamos de entrar aquí en pormenores sobre ese asunto. Además, lo que dicho periódico dice no dá bastante luz para comprender la bondad de todos los puntos que el proyecto abraza; así es que es imposible aprobar ó censurar con verdadero conocimiento de causa.

Desde luego ignoramos los medios de que el Sr. Toro se ha valido para exponer los datos y guarismos que presenta. Cierto es que en el notable estudio presentado hace un año por *El Manifiesto*, y que tuvimos el gusto de reproducir en nuestras columnas, se anotaban cifras y se formaban cálculos que tenían la autoridad de estar fundados sobre otros estudios de ferro-carriles económicos hechos por profesores idóneos; pero aun así, el ilustrado colega pedía que se procediera al examen meditado y concienzudo del asunto para que se pudiera calcular de antemano la racional posibilidad de llevar á efecto el plan que se formase. Todos sabemos la ligereza con que la Diputación procedió aceptando la especie de contrato pactado inútilmente con la Compañía anglo-española, con lo cual quedó demostrado que aquello fué una especie de ficción ideada por el señor Toro para alucinar á los pueblos, que iban á ser víctimas del otro proyecto, que también por inútil ha desaparecido rápidamente, como obra no solo absurda sino que ha estado á punto de producir el más grave conflicto económico para esta desgraciada provincia.

No diremos que este otro proyecto sea otra ficción, porque no conocemos las bases en que se apoya, así en el orden científico como en el económico; nada, pues, se nos ocurre objetar sobre si están ó no bien justificados los ligeros detalles que respecto á la ejecución de las obras hemos leído y copiamos más abajo. Si, en efecto, las actuales carreteras de la provincia, tan incompletas, tan abandonadas y tan faltas de puentes, pueden servir desde luego para tender por ellas los rails, lo ignoramos en absoluto, como ignoramos si los gastos de construcción serán los que se calculan en la Memoria, que no tene-mos á la vista. Es, pues, imposible, como decimos antes, censurar ni aplaudir. Lo esencial, que es el pensamiento de cruzar de vías férreas nuestra provincia no necesitamos celebrarlo, porque somos viejos, pero muy viejos defensores de esos providenciales medios de comunicación: como que, por feliz coincidencia, nacia nuestro periódico al comenzar los trabajos de la primera línea férrea de Andalucía y

tercera de las construídas en España.

Lo que si podemos asegurar y se oye aquí por todas partes, es que este nuevo proyecto se considera como especie de acto de contrición del Sr. Toro con que quiere redimir culpas pasadas. Es muy notable el contraste que forma el abandono y la indiferencia de este señor por los ferro carriles durante un año, con el súbito fervor que ahora se le nota, al extremo de confesar, con tono enfático, en la reunion torista del lunes, como para sincerarse de sus autocráticas preferencias por la capital, que hasta las obras del puerto de Cádiz serán preteridas, para que todos los elementos, todos los recursos se destinen á que los proyectos de los ferro-carriles sean una hermosa realidad. ¡Pasmosa abnegación! Reconocer al cabo que los intereses generales de los pueblos deben ser preferentemente atendidos á los de una sola localidad, merece en verdad alabanza, por más que en ello solo se encierre un principio de justicia. Pero oír expresarse al Sr. Toro como si hablase EL GUADALETE ¿no tiene indudablemente el mayor mérito? Esta es una de nuestras derrotas de que habló su órgano predilecto.

¿Qué habrá en el fondo de tan laudable transformacion? Lo ignoramos. Todo el mundo la contempla y casi la admira, pero, preciso es decirlo, la duda flota sobre todas las impresiones que el Sr. Toro produce con su flamante proyecto. El tiempo dirá.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

A la sesión de ayer han concurrido los Sres. Rebuelto, Ariño, Gay, Martínez Morales, Gonzalez Marquez, Santacana, Gonzalez Valdés, Alvarez Jimenez, Aguado, López Aldazabal, Garcia Guerrero y Nicolau bajo la presidencia del Sr. Toro (D. C.)

Abierta la sesión á las dos y treinta se aprobó el acta de la anterior.

La Junta directiva del Ateneo gaditano dá gracias á la Diputación provincial por la protección que le ha dispensado.

La comision ejecutiva de la Exposición dá gracias tambien á la Diputación por la protección que está ha dispensado al Certamen marítimo que acaba de tener lugar en Cádiz y hace constar que con aquel se han puesto de relieve los grandes veneros de riqueza que atesora la provincia.

El Sr. Pabon manifiesta en oficio que se halla dispuesto á dar una cátedra de enseñanza libre sin retribucion alguna.

La Academia filarmónica de Santa Cecilia solicita que se le conceda el título de provincial al instituto de música.

La Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais pide una subvencion para atender á los gastos del certamen anunciado.

El presidente Sr. del Toro propone se concedan 500 pesetas. Así se acuerda.

Se dá cuenta de varias cartas de los señores Rodriguez Batista, Canalejas y ministro de Fomento, participando hallarse á informe del ingeniero jefe de la provincia, el expediente para la recomposicion de la carretera de San Fernando á Cádiz.

El Centro Obrero de San Fernando propone á la Diputación acepte el bote salvavidá que construyó y exhibió en la Exposición Marítima, siendo galardonado con medalla de oro, rogando se sirva la Corporacion abonar 8.000 reales que se restan de los materiales invertidos, á la vez que suplicar á la Junta Central de Salvamentos la instalacion en Sancti Petri de una estacion en que debe figurar dicho bote.

El señor presidente propone cuanto de-

sea la sociedad centro obrero de San Fernando y así se acuerda.

Procédese acto continuo al proyecto de ferro carriles económicos en la provincia y el señor Toro dice:

Tres líneas principales ha de tener la primera red de ferro carriles económicos de la provincia de Cádiz que podremos llamar del Norte y Nordeste la una, del centro, la segunda, y del Sur y Sudeste la última.

Parte la primera de Jerez á Arcos, Bornos, Villamartin, Puerto Serrano, Algodonales, Olvera, Torre Alháuquime, Alcalá del Valle y Setenil, desprendiéndose un ramal desde Villamartin á Prado del Rey, El Bosque, Ubrique, Villaluenga y Grazalema.

La línea central parte desde Chiclana á Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Jimena, comunicándose con la del Norte ó sea la anterior por medio de un ramal que saliendo de Medina, atraviesa por Paterna y va á terminar en Arcos.

La línea meridional ó central se extiende por la carretera general del Estado desde Chiclana á Conil, Vejer, Tarifa y Algeiras.

La distancia kilométrica entre los puntos que comprende la primera red general es:

- De Jerez á Arcos, 30 kilómetros.
- De Arcos á Bornos, 12 id.
- De Bornos á Villamartin, 11 id.
- De Villamartin á Puerto Serrano, 8 id.
- De Puerto Serrano á Algodonales, 12 id.
- De Algodonales á Olvera, 13 id.
- De Olvera á Torre Alháuquime, 5 id.
- De Torre Alháuquime á Alcalá del Valle, 6 id.

- De Alcalá del Valle á Setenil, 4 id.
- De Villamartin á Prado del Rey, 10 id.
- De Prado del Rey al Bosque, 6 id.
- Del Bosque á Ubrique, 15 id.
- De Ubrique á Villaluenga, 5'5 id.
- De Villaluenga á Grazalema, 6 id.

Total kilómetros, 143'5.
De éstos, 76 kilómetros son de carretera construída en la que es mucho más económico hacer el trazado y 67 kilómetros son en los que hay que efectuar desmontes, explanaciones, nivelaciones y otras obras de fábrica.

La línea central abarca una extension de 103 kilómetros de los que 73 son sobre carretera y 30 en sitio á donde no hay camino alguno construído y la del Sur que tiene una extension de 91 kilómetros, todos sobre la carretera del Estado.

Los pueblos por donde han de cruzar los ferro-carriles tienen 212.373 habitantes y una riqueza imponible por 17.494'784 pesetas.

La vía que se adoptará tendrá 75 centímetros que es preferible á un metro.

Los carruajes tendrán un metro 875 centímetros y esto permitirá que en las banquetas transversales puedan ir los viajeros sentados como en los carruajes grandes de líneas con la sola diferencia de ir tres de frente en vez de cuatro.

La Diputación Provincial subvendra á la construcción de los ferro-carriles económicos tomando y abonando desde luego su importe, las acciones que correspondan á razon de 5.330 pesetas por cada kilómetro de construcción.

Los medios para hacer efectiva la subvencion anterior son los fondos públicos que posee la Diputación Provincial y los pueblos, por un capital de 8.207.336 pesetas nominales, levantando con esta garantía un empréstito de 2.000.000 de pesetas, con lo que hay bastante para conseguir sea un hecho el proyecto.

Dicho empréstito emitido con el interés anual de 6 por 100 se amortizará por sorteos en 10 plazos anuales.

Para el estudio de los ferro-carriles se precisan 26.775 pesetas, y la comision ejecutiva de la Exposición Marítima propone á la Asamblea, que ella lo abone del sobrante de sus fondos y así se gana tiempo, pues no hay que esperar á la formacion de expediente. Es aprobado así por unanimidad.

CARTA

SOBRE LA CRISIS AGRICOLA.

Entre las muchas cartas que han aparecido demandando al Gobierno y á las Cortes eficaces y prontas medidas que mejoren el angustioso es-

tado de nuestras clases agricultoras, merece señalada mencion la que el *Correo* de Madrid inserta en su número del lunes y vamos á reproducir á continuacion, asociándonos á los justos deseos manifestados en ella. Dice así:

La Bañeza (Leon) 25 Noviembre 1887.

Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Cuando tantos medios se buscan y proponen para aliviar la suerte desgraciada de la agricultura y ganaderia, unos prácticos, otros imposibles, yo echo mi cuarto á espadas en el asunto y propongo, á mi vez los siguientes que me parecen sencillos y hacendos:

1.º Rebaja en 25 millones de pesetas de la contribucion territorial, cultivo y ganaderia.

2.º Impuesto del 10 por 100 sobre la renta interior y exterior, que daría 25 millones de pesetas.

3.º Rebaja en las tarifas de ferro-carriles para todos los productos del suelo.

4.º Abolicion de la ley de Octubre de 1856, sustituyéndola con otra que estableciese el 8 por 100 anual, como maximum de interés en los contratos de mútuo, con una sancion penal para el que infringiese la ley. Esto haría innecesarios los Bancos agrícolas.

5.º Imposicion de un derecho prudencial sobre los contratos privados de mútuo (se hacen muchos miles) obligacion de anotarlos en el Registro de la propiedad del partido en un libro especial, estendiéndolos en papel sellado, segun la cuantia, pena de nulidad.

6.º Facultad á los registradores para que otorguen por comparecencia ante sí de los interesados, todos los contratos de traslacion de dominio y demás que gravan ó liberen la propiedad inmueble mediante un módico arancel.

7.º Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en el sentido de elevar á 3.000 pesetas los juicios de menor cuantia; á 500 los verbales, suprimiendo en los de mayor cuantia los escritos de réplica, dúplica y conclusion, sustituyéndolo todo con vista pública y estableciendo la *faalidad* de todos los términos judiciales, modificando en esto los artículos 310 y 312. Supresion del interdicto de recobrar cuando el valor de lo que en él se ventile no exceda de 500 pesetas.

8.º Reforma de las disposiciones relativas á acreditar la posesion inmueble, cuando no existe título de dominio, concretando aquellas á exigir certificado del amillaramiento y declaracion de dos testigos contribuyentes y vecinos del ayuntamiento en que radique la finca, cuya declaracion ó manifestacion se hará por éstos sencillamente al otorgarse la escritura de transmision, ó gravamen del inmueble, uniéndose el certificado del amillaramiento al aludido documento.

9.º Reforma de la ley de pensiones civiles, para establecer que éstas solo se otorguen á los setenta años de edad, cuya renta de servicios reales y verdaderos, é informacion de pobreza legal del pretendiente. — Limitacion en las transmisiones de la pension, no otorgando éstas con la latitud actual.

Algunas cosas más se me ocurren; pero no quiero pedir mucho, por temor de no obtener nada.

Lo propuesto me parece fácil si el gobierno deseara hacerlo, y me parece que no quita á éste ningun medio ni recurso que necesite; favorece, ya directa, ya indirectamente, la agricultura y la propiedad, y resuelve el que contribuyan los capitales moviliarios, hoy sin motivo justo exentos.

Perdone Vd. esta molestia y disponga de éste su respetuoso seguro servidor Q. B. S. M., — Manuel Fernandez Cadorniga.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

El lunes en la noche dió el Sr. Salmerón en el Círculo Mercantil ante un público numeroso, su anunciada conferencia. A las diez menos cuarto dió principio y duró hasta las once. El tema fué: «Mision del Círculo Mercantil en los asuntos que se relacionan con el presupuesto de la nacion.» La elocuencia y profundidad de conocimientos de que el Sr. Salmerón hizo alarde en su discurso fué tal, que con cada uno de sus párrafos arrancó aplausos estrépitosos.

Hizo un estudio comparativo entre los presupuestos de España y los de Alemania, Italia y Francia, y aseguró que siendo el nuestro relativamente menor al de aquellas potencias, es, sin embargo, gravoso hasta el punto de no poderlos ya soportar el país, por la mala distribucion de ellos.

Aquí, dijo, se consagra á la autoridad, á las preocupaciones ajenas una inmensa parte de los ingresos, y se descuida todo lo que constituye la riqueza del pueblo.

Hablando de las crisis obreras, aseguró que la principal causa del mal estado por que atraviesa el país se debe en gran parte á los privilegios que aquí se conceden á los grandes capitales, con perjuicio de los pequeños.

Dijo que entre el capitalista y el bracero deben existir más cordiales relaciones que las que ahora existen, y habló con entusiasmo de las Ligas agrarias.

Combatíó el sistema que tienen en España todos los ministros de Hacienda para confeccionar los presupuestos, y se pronunció contra ese privilegio que se concede á los grandes tenedores de papel, que no contribuyen con nada al Estado, en tanto que el pobre labrador sucumbe bajo el peso de sus cargas.

Extendióse en largas consideraciones acerca de la parte que debe tener el Círculo Mercantil en la confeccion de los presupuestos por lo relacionados que con aquellos están la industria, el comercio y la agricultura, fuentes de toda riqueza, y aseguró que en tanto que se confeccionen aquellos en España á la antigua usanza, será imposible todo progreso.

Encomendando luego el estado floreciente de Italia, dijo que aquella nacion se salvó en una ocasion haciendo forzosa la circulacion del papel-moneda en beneficio del Estado, cosa que si aquí se propusiese en trance apurado por algun radical, espartería al mundo, y sin embargo, igual privilegio se concede á una sociedad particular con perjuicio de los intereses de los demás.

Al terminar el Sr. Salmeron su discurso fué saludado con una salva de aplausos que duró por espacio de muchos segundos.

EL ANTISEMITISMO EN BERLIN.

Le Temps, que viene estudiando hace algun tiempo la sociedad berlinesa en sus correspondencias de Alemania, no siempre enteramente imparciales, pero llenas de curiosas observaciones, se ha ocupado últimamente de las tendencias antisemiticas que se observan en la capital del imperio germanico.

El antisemitismo es moderno en Alemania. Puede decirse que cuando se ha manifestado con verdadera fuerza en la opinion ha sido en el reinado del actual emperador. Berlin se había señalado antes por la excelente acogida que encontraban los israelitas del Spree. El banquero filósofo Mendelsohn, abuelo del gran músico, fué siempre objeto de una respetuosa deferencia por parte de todas las clases sociales. Los sabios más distinguidos de Alemania frecuentaban el mundo judío. Los dos Schlegel, Humbolt, el diplomático Gentz y otros muchos llevaron esta cordialidad hasta el punto de que muchos de ellos no tuvieron inconveniente en contraer matrimonio con israelitas.

Al presente las cosas han cambiado de tal manera, que el burgués de Berlin, que se irrita del orgulloso desden de los nobles y del elemento militar, trata, sin embargo, con un profundo desprecio á los judíos. Ya en el reinado de Federico Guillermo III, hermano y antecesor del emperador Guillermo, comenzó á manifestarse el antisemitismo; pero los judíos bautizados se libraban de esa aversion, que hoy los alcanza lo mismo que á los que continúan fieles á la ley de Moisés. El jurisconsulto Sthal y el teólogo Veander, que eran de origen hebreo, gozaron de una especial estima en la corte, y el rey llamó al primero de ellos á formar parte en la Cámara de los señores, concediéndole un título de nobleza.

La causa de la odiosidad con que hoy se mira en Berlin, no solo á los judíos sino hasta á sus descendientes, depende, por una parte, del rápido acrecentamiento de la fortuna de los israelitas, que han acumulado una gran masa de capital. Los alemanes no pueden ver con tranquilidad que los judíos, no contentándose con ser banqueros, hayan invadido todas las ramas del comercio, y que hasta la vieja tierra germanica haya pasado en gran parte á sus manos.

La tremenda concurrencia del elemento semita en todas las ramas de la produccion les exaspera, y protestan de esa con-



De omnibus chocolati clasi-
sibus, illa RR. PP. Sancti
Benedictini, vera est ac pæ-
cipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doct. Char-Tompson de New-York, 57-Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR

DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BEBESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 11, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

á precio fijo y ventas al contado.

EMPEZARÁ EL MIÉRCOLES 1.º

Y CONCLUIRÁ EL ÚLTIMO DIA DEL AÑO.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más amable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mira siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	
		Plas.	Cts
1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	"
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	"
3.	Forfado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes	30	"
4.	Superfosfado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
6.	Fosfado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	00
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	"

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición. Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril. Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores A D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Repr. representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, ó á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas. EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5.

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maquetado y todas las formas exteriores ajenamente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

Carne de cerdos.

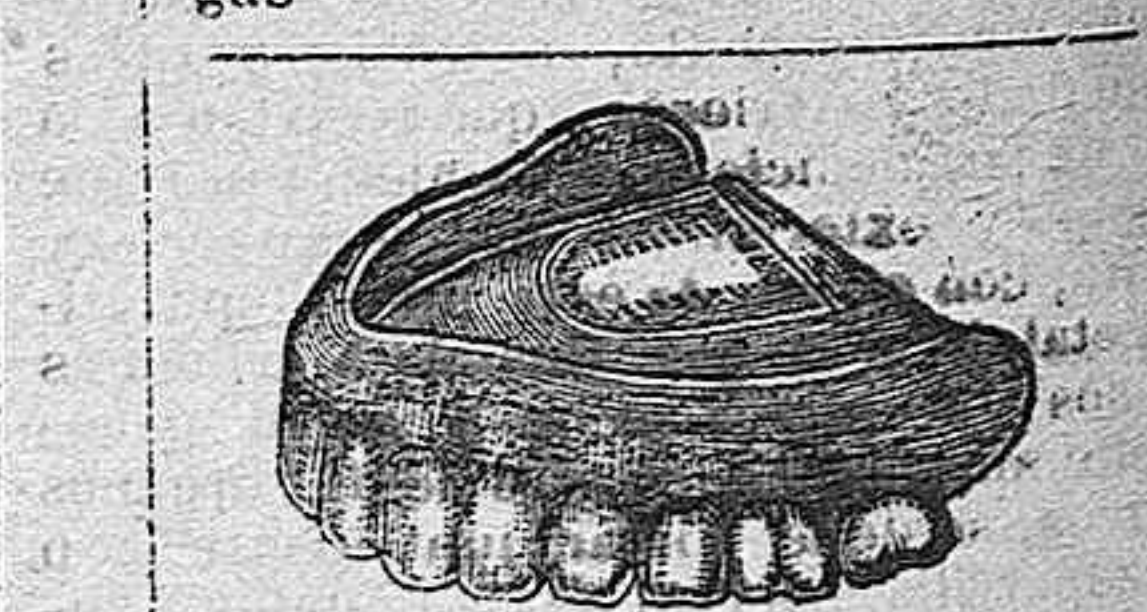
En los antiguos puestos de la plaza de Abastos, números 29 y 30, de Juan y Francisco Lopez, conocidos por SOLEDAD, se espande carne de cerdos cebados que pesan 18 y 19 arrobas, á los precios siguientes: Tocino fresco y salado, á 1 peseta 50 céntimos el kilo. Piernas enteras y pellas, á 1'50 el kilo. Morcillas frescas y achorizadas, á 1'63 el kilo. Magro sin hueso, á 2 pesetas el kilo. Horas de despacho.—De seis á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vergas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Has a el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vergas



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos; curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina; pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Álvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-1

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.